REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento Nº 1395

SANTIAGO, martes 25 de octubre de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RE	CEPO	CION		
DEPART. JURIDICO				
DEP, T. R. REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. . CENTRAL		-		
SUB. DEP. . CUENTAS				
SUB. DEP. C. P. Y. IENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. /.O.P., U yT.				
SUB DEP. MUNICIP.			1	10
REF	REND	ACIO	N	
REF. POR \$				
IMPUTAC	2			-
ANOT, POR IMPUTAC	\$			
DEDUC, DTO	0			-
100111-100-1000				
-				
NEW TO AD	1			

VISTOS: Ley № 20.481 del 2010; Decreto Supremo № 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo № 6 del D.F.L. № 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley № 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución № 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos cálificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
0	21-11-2011	25-11-2011	0	0	0	0
	0	0 21-11-2011	0 21-11-2011 25-11-2011	0 21-11-2011 25-11-2011 0	110000100	0 21-11-2011 25-11-2011 0 0 0

Imputación: 1163096

Subtitulo	Item	Asignación	Item	
22	80	007	Pasajes hasta	US\$ 6.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ALEJANDRO SOTO CORNEJO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoria exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa DRAGPHARMA.

Sr. CHRISTIAN PLAUT COMPAN. ejecutivo, asimilado a cuarta categoria exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa ANDES NATURE.

Sra. PAMELA LAGOS LEON, ejecutiva, asimilada a cuarta categoria exterior, domiciliada en la ciudad de Puerto Montt, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL LOS LAGOS.

Sr. EUGENIO GORMAZ DIAZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa SPES.

Sr. CARLOS JOFRE BARRUECO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa GARDEN HOUSE.

At SHE MIR

Parallel Actions

Sra. VIRGINIA ARANEDA CONGET, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, del LABORATORIO VALMA LTDA.	
Sr. HECTOR LEIVA GUERRERO, exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa CENTROVET.)
Sr. ENRIQUE BRUÑOL CILLERO, esterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentro Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa PRATER.	
Sr. ADRIAN VEGA FERNANDEZ, exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentri Farmacéutico LATHINPHARMA, del LABORATORIO PASTEUR.	
Sr. GERARDO SANCHEZ HERRERA, ejecutivo, asimilado a cuarta categori exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentr Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa NUTRAPHARM S.A.	
Sr. CHRISTIAN D' JABER CELEDON, ejecutivo, asimilado a cuarta categori exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentr Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa MAREA ALTA.	
Sra. VERONICA LOYOLA ARANCIBIA, ejecutiva, asimilada a cuarta categori exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Encuentr Farmacéutico LATHINPHARMA, de la empresa GESTION EN SALUD S.A.	
2 Las personas antes individualizadas en el numeral tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondiere en la imputación indicada en el item "Reembolso" de dicho numeral.	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

FERNANDO SCHMIDT ARIZTIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)